

Partido Popular Democrático



A C T A

ASAMBLEA DE PROGRAMA Y REGLAMENTO

Domingo 16 de abril de 1972

Centro de Servicios Múltiples - Aibonito, Puerto Rico

A C T A

ASAMBLEA DE PROGRAMA Y REGLAMENTO
Partido Popular Democrático

- - -

Sitio: Centro de Servicios Múltiples, - AIBONITO
Fecha: 16 de abril de 1972
Hora : 10:00 A. M.

- - -

La Asamblea de Programa y Reglamento que se había declarado en receso desde su reunión del 11 de julio de 1971, para dividirse en comisiones y trabajar en la investigación y estudios sobre los proyectos de programa y reglamento, previa convocatoria expedida por su Presidente, reanuda la sesión en el sitio, fecha y hora antes indicados.

Preside el señor Rafael Hernández Colón y ocupan asientos en la mesa presidencial todos los miembros de la Junta de Gobierno.

El Secretario, señor José A. Alcaide, a solicitud del Presidente, informa que están presentes 163, de un total de 262 miembros entre delegados y consejales, que constituyen la Asamblea. (Se hace constar que posterior al anterior anuncio comparecieron otros 25 delegados para un total de 188 miembros presentes.)

Establecido el quórum el Presidente declara debidamente constituida la Asamblea.

El señor Benigno Capó López, Alcalde y Presidente del Comité Municipal del P P D en Aibonito, en breves pero sinceras y cordiales palabras da la bienvenida a los delegados y visitantes, a nombre del Municipio y, en especial, en nombre de los populares de Aibonito.

El Presidente, después de reciprocarse las palabras de bienvenida del Alcalde, hace un recuento pormenorizado de todos los procesos que antecedieron a la preparación del proyecto de Programa que está ante la consideración de la Asamblea. Dice que diez y seis comisiones integradas prácticamente por todo el liderato del Partido celebraron audiencias en todos los municipios de Puerto Rico; que a estas vistas públicas comparecieron sobre seis mil personas, y que de todos los planteamientos hechos e ideas sugeridas, diversos comités, llamados grupos de pensamiento y análisis, hicieron una metódica recapitulación y exhaustiva evaluación que permitió a la Junta de Gobierno y los diez delegados designados por ésta, con el concurso de otros relevantes líderes del Partido, preparar el borrador o proyecto de programa.

Señala además del Presidente, que se ha trabajado públicamente con el documento y que a tono con esa política, él ha

permitido que la Prensa esté presente en esta reunión.

Informa, además, el señor Presidente que por razón del trabajo voluminoso que hubo de considerarse y lo limitado del tiempo, el proyecto no está redactado totalmente en su forma final todavía, por lo que será necesario celebrar una próxima sesión de la Asamblea, la cual tendrá efecto el sábado 29 de abril, en San Juan; pero que hoy se considerarán los aspectos del programa relacionados con la introducción al mismo, con las aspiraciones del P P D en relación al porvenir de Puerto Rico y con lo relativo al status político.

La Asamblea recibe con visibles muestras de solidaridad y aprobación el mensaje de su Presidente.

Los delegados tienen en sus manos los textos escritos de la parte del programa a considerarse hoy.

- - -

A solicitud del señor Hernández Colón, el Lic. Jaime Benítez da lectura a la INTRODUCCION del Programa.

La INTRODUCCION al Programa es aprobada, tal como fue leída, a moción del Delegado José G. Izquierdo Stella.

- - -

Por encomienda que le hace el Presidente, el delegado José E. Arrarás, lee ante la Asamblea la parte del Programa titulada ASPIRACIONES. Dicha sección es aprobada con las siguientes enmiendas:

A moción del delegado Izquierdo Stella se elimina, en la página 2, línea 4 la frase: "considera improcedente demorar por más tiempo" y en su lugar se inserta la siguiente: "encauzará de inmediato". La disposición así enmendada se lee como sigue:

"El Partido Popular Democrático, que ha dirigido la batalla de la producción, de la distribución y del cooperativismo en Puerto Rico, encauzará de inmediato un esfuerzo frontal y decisivo encaminado a la más pronta implementación de estos derechos."

A moción del delegado Miguel Hernández Agosto, en la página 5, línea 12, después de la palabra "sociedad" se intercala lo siguiente: "especialmente por vía de la acción cooperativista".

A moción también del delegado Hernández Agosto, en la página 5, línea 18 se elimina, después de la palabra "estadidad" la frase "con asimilación o sin ella", porque, según argumenta el proponente, "el Partido Popular Democrático cree que la Estadidad siempre conlleva la asimilación".

El Delegado Pedro J. Dumont solicita que en la página 3, línea 27, hasta la primera línea, en la página 4, donde se dice "Garantizar el derecho al trabajo" se diga: "Fortalecer y garantizar el derecho de los trabajadores...."

El delegado Hipólito Marcano, propone que la enmienda sugerida por el delegado Dumont se lleve a la página 5, línea 1, después de la palabra "profesional" con el siguiente lenguaje:

"así como la garantía y fortalecimiento de los derechos de los trabajadores para ejercitar actividades concertadas", lo que es aceptado.

A lo anterior el delegado Severo E. Colberg, como enmienda a la enmienda, propone que se añada, después de "concertadas" la palabra "lícitas".

La enmienda así enmendada es aprobada.

El delegado Aníbal Acosta Ayala propone que en la página 3, línea 4 se sustituya la palabra "Estado" por "Gobierno" para evitar confusión en el lenguaje sobre el significado de la expresión Estado.

El delegado Marcano explica que el vocablo Estado, tal como aparece en esa parte del Programa, no significa una fórmula política, sino que tiene ahí un sentido filosófico universal.

El delegado Ernesto Carrasquillo manifiesta que para mayor claridad, y lo propone como una enmienda a la enmienda, que después de "Estado", se intercale la frase "Libre Asociado", lo que es aceptado por el proponente y aprobado por la Asamblea.

A moción del delegado Jorge Díaz Cruz, la sección del Programa titulada ASPIRACIONES, con las enmiendas que fueron acordadas, es aprobada, con el voto en contra del delegado Juan J. Hernández Cibes.

El delegado Hernández Cibes, al consignar su voto negativo expresa que se ha actuado con suma rapidez en la consideración de las enmiendas y en la aprobación de esta sección del Programa. Solicita que para la próxima reunión de la Asamblea, se circule con anticipación a la fecha de la misma, el texto del Proyecto del Programa, incluyendo las partes que hoy quedan aprobadas.

- - - -

El Vicepresidente Juan J. Cancel Ríos, asume la Presidencia en lo que el Presidente baja al salón y desde allí da lectura a la tercera parte del proyecto del Programa titulada STATUS POLITICO.

Una vez terminada la lectura referente al status político, el Presidente reasume la dirección de los trabajos.

El delegado Edwin L. Bello propone que se elimine lo que se expresa en las líneas 11, 12 y 13, lo que no es aceptado por la Asamblea.

El delegado Bello solicita un turno y propone que en la página 9, líneas 19, 20, 21, 22 y 23, se elimine la siguiente oración: "El Partido Popular ha reconocido que una de las diversas formas de participación puede ser el voto presidencial considerado dentro del desarrollo integral del EIA".

Numerosos delegados se levantan de sus asientos y solicitan turnos para argumentar en pro y en contra de la enmienda. El

Presidente ordena al Secretario que tome nota de los solicitantes, para concederles la oportunidad de ser escuchados.

Hacen uso de la palabra en el siguiente orden:

Delegado José G. Izquierdo, en oposición a la enmienda.

Delegado Teófilo Morales, en oposición a la enmienda.

Delegado Manuel Rodríguez Rodríguez, en favor de la enmienda.

Delegado Luis Santaliz Capestany, en favor de la enmienda.

Delegado Pelayo Román Benítez, en favor de la enmienda.

Delegado Juan J. Cancel Ríos, en contra de la enmienda.

Delegado Juan J. Hernández Cibes, en favor de la enmienda.

Delegado Enrique Umpierre, en favor de la enmienda.

Delegado Luis E. Ramos Yordán, en contra de la enmienda.

El señor Ernesto Juan Fonfrías, miembro del Consejo de Fundadores, solicita y le es concedido el consentimiento para proponer, como enmienda a la enmienda, un nuevo texto que leería de la siguiente manera:

"El Partido Popular ha reconocido que existen varias formas de participación. La forma de participación que en definitiva se adopte será aquella que el pueblo de Puerto Rico escoja y que sea dable acordar con el Congreso dentro de la naturaleza del Estado Libre Asociado y su unión permanente con los Estados Unidos."

La enmienda a la enmienda no es aprobada.

El señor Jaime Benítez, también se dirige a la Asamblea y hace aclaraciones en cuanto a la referencia que se hace en esta parte del Programa al "voto presidencial" y manifiesta que contrario a lo que se ha dicho públicamente, él no es el autor de la mención, aunque no está opuesto a que aparezca la alusión al voto presidencial, tal como aparece en el texto que se considera.

El Presidente señala que la alusión al "voto presidencial" no fue propuesta por el señor Jaime Benítez ni por ningún popular que se haya destacado como defensor del "Voto Presidencial", sino que está ahí porque él, como Presidente del Partido Popular Democrático, la insertó en el texto que se está considerando.

El delegado Muñoz Padín propone que se apruebe la sección del Programa sobre el STATUS POLITICO, tal como ha sido leída y propuesta por el Presidente del Partido.

El Presidente pregunta a la Asamblea, si se cree que la parte del Programa relativa al voto Presidencial ya ha sido debidamente argumentada y se debe someter a votación.

La Asamblea acuerda, que se proceda a la votación.

Sometida a votación, la parte del Programa en discusión es aprobada por mayoría, y se aprueba, también por mayoría, la tercera sección del programa titulada STATUS POLITICO.

Siendo las 2:30 P. M. del domingo 16 de abril de 1972,
se decreta un receso hasta el sábado 29 de los corrientes.

CERTIFICO:

JOSE A. ALCAIDE
Secretario Ejecutivo

VO. BO.

RAFAEL HERNANDEZ COLON
Presidente